



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por la ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 7 y numeral 9 del artículo 30; Ley 1150 de 2007, artículo 9; Decreto 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A., mediante Resolución No. 131 del 24 de septiembre de 2018, ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL", estableciendo el cronograma del proceso de selección y designando el Comité Evaluador de Propuestas. En dicho acto administrativo se estableció como fecha de apertura y cierre, en su orden, los días 24 de septiembre de 2018 y 22 de octubre de 2018, respectivamente.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, de manera previa a la apertura del proceso de licitación pública, se publicaron desde el 28 de agosto de 2018, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, y el proyecto de pliegos de condiciones y sus anexos, y formularios. Sobre el proyecto de pliegos se presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta de acuerdo con el cronograma previsto, publicándose los documentos en la página web de la entidad y en SECOP I.

Que el día 24 de septiembre de 2018, de acuerdo con el cronograma fijado en la resolución de apertura, se publicaron los pliegos de condiciones definitivos, con sus respectivos anexos y formularios.

Que durante la etapa siguiente a la apertura del proceso de selección, los interesados presentaron observaciones dentro del plazo del cronograma, a las cuales se les dio respuesta mediante documentos publicados en la Web. En atención a las respuestas se publicaron las siguiente ADENDAS:

- ADENDA No. 1 de fecha 2/10/2018;
- ADENDA No. 2 de fecha 16/10/2018;

Que el día 27 de septiembre de 2018, de acuerdo con el cronograma fijado en el Pliego de Condiciones, y conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos, y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación y se respondieron preguntas de los interesados sobre los Documentos del Proceso, de lo cual se dejó constancia en el Acta publicada en debida forma.

Que en la fecha dispuesta en la resolución de apertura, esto es, el 22 de octubre de 2018,



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es: "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

se llevó a cabo la Audiencia de Cierre y Apertura de Ofertas recibidas, en la que se presentaron los proponentes que se señalan a renglón seguido, de lo cual se dejo constancia en Acta publicada en debida forma, en la fecha. Los proponentes presentados para el LOTE 2 fueron:

PROPONENTE No. 1

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: GILBERTO ALVAREZ MULFORD

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 905 FOLIOS contenidos en el SOBRE No. 1 (propuesta técnica original).

PRESENTA ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOS (2) ORIGINALES DE LA OFERTA ECONOMICA, identificados así:

- SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONOMICA PARA LOTE 1
- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA PARA LOTE 2

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 14:12, Radicado Interno No. 2617.

PROPONENTE No. 2

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: MARYURIS JULIETH ARAUJO DIAZ

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 446 FOLIOS contenidos en el SOBRE No. 1 (propuesta técnica original).

PRESENTA ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS DE LA OFERTA TECNICA, MÁS DOS (2) SOBRES IDENTIFICADOS ASI:

- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA LOTE 1
- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA LOTE 2

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 14:22, Radicado Interno No. 2618.

PROPONENTE No. 3

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: GABRIEL ANDRES GONZALEZ

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 1998 FOLIOS contenidos en los 5 tomos. Tomo 1 original de la propuesta técnica y medio magnético.

PRESENTA 2 CAJAS, CAJA No. 1 CONTIENE 5 TOMOS numerado, participando para los dos (2) lotes. Contiene 2 sobres de propuesta económica para los 2 lotes así:

- SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONOMICA. ORIGINAL LOTE 1
- SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONOMICA. ORIGINAL LOTE 2

Que de acuerdo con las verificaciones y evaluaciones efectuadas por el Comité evaluador, el 13 de noviembre de 2018, de acuerdo al cronograma del proceso de selección - ADENDA No. 3 de fecha 6/11/2018, se publico en el SECOP y en la página web de la entidad, el Informe de Evaluación, que consta de los documentos de verificación jurídica de la propuesta, verificación capacidad financiera, verificación capacidad técnica, y evaluación requisitos ponderables distintos del precio, cuyo resultado final fue el siguiente:

LOTE 2					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO

RESOLUCION No. 165 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN	SE RECHAZA LA OFERTA POR LA NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 2					
PROPONENTE	CONSORCIO REPARACION VIAL			CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS	
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	150		150	
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90		90	
3	Sistema de control de calidad	200		200	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0		0	
ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		0		0	

RESOLUCION No. 165 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

TOTAL	440	440
--------------	-----	-----

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación se presentaron observaciones al informe de evaluación, cuya respuesta fue publicada el día 26 de noviembre, tras haberse expedido la ADENDA No. 4 de fecha 22/11/2018, que prorrogaba dicha fecha.

Que las respuestas a dichas observaciones arrojaron el siguiente resultado en la evaluación:

LOTE 2					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON	SE RECHAZA LA OFERTA POR LA NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

RESOLUCION No. 165 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

GERMAN					
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 2					
PROPONENTE		CONSORCIO REPARACION VIAL		CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS	
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	100		145	
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90		90	
3	Sistema de control de calidad	200		200	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0		0	
ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		0		0	
TOTAL		390		435	

Que en virtud de lo estipulado en las normas que regulan la contratación estatal y el pliego de condiciones, la adjudicación de la Licitación Pública No. TC-LPN-002-2018 se llevo a cabo en audiencia pública el día 27 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m.; diligencia cuyo desarrollo se encuentra detallado en acta que se levantó para el efecto y en grabación de audio; asistiendo el Representante Legal de la Entidad, los Miembros del Comité Evaluador, representantes de los oferentes y veedores ciudadanos.

Que en la audiencia de adjudicación se hizo la evaluación de la oferta económica de los proponentes habilitados, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 2					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESOLUCION No. 165 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es: "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN	SE RECHAZA LA OFERTA POR LA NO PRESENTACION DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 2					
PROPONENTE	CONSORCIO REPARACION VIAL		CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS		
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	100		145	
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90		90	
3	Sistema de control de calidad	200		200	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0		0	
ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		0		0	
OFERTA ECONOMICA		450		446.6752683	
TOTAL		840		881.6752683	

Que en virtud de lo anterior, de conformidad con los requisitos exigidos por TRANSCARIBE S.A. en el pliego de condiciones de la Licitación TC-LPN-002-2018 y una vez analizadas y estudiadas las ofertas presentadas dentro de dicha licitación, los informes de verificación y evaluación, las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y la evaluación definitiva, los miembros del Comité Evaluador designado, recomendaron al ordenador del

Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es: "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

gasto acoger los informes presentados por los integrantes de dicho comité y en consecuencia:

"ADJUDICAR el CONTRATO cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 2, PARA LA REHABILITACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, que se enlistan a continuación: 1. RUTA PRECARGA C003P: BLAS DE LEZO – BAZURTO; 2. RUTA PRECARGA C007P: SANTA LUCIA - CRISANTO LUQUE – CENTRO; 3. RUTA PRECARGA C013P: CIUDADELA 2000 – TORICES; 4. RUTA PRECARGA C014P: LA PAZ - CASTILLO GRANDE; y 5. RUTA PRECARGA C112P: LA BOQUILLA - EL LAGUITO, al CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S., que obtuvo un puntaje total de **881.6752683**, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios."

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, dentro de la audiencia de adjudicación se dio a conocer a los oferentes y demás asistentes a la misma, el proyecto del acto administrativo de adjudicación.

Que el representante legal y ordenador del gasto acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados, decidiendo adjudicar el contrato del LOTE No. 2 del proceso licitatorio No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 2, PARA LA REHABILITACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, que se enlistan a continuación: 1. RUTA PRECARGA C003P: BLAS DE LEZO – BAZURTO; 2. RUTA PRECARGA C007P: SANTA LUCIA - CRISANTO LUQUE – CENTRO; 3. RUTA PRECARGA C013P: CIUDADELA 2000 – TORICES; 4. RUTA PRECARGA C014P: LA PAZ - CASTILLO GRANDE; y 5. RUTA PRECARGA C112P: LA BOQUILLA - EL LAGUITO, a CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S., que obtuvo un puntaje total de **881.6752683**, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios.

Que de igual forma dentro de la diligencia de audiencia pública, el ordenador del gasto hace saber que como la decisión adoptada se tomo en dicha audiencia, la decisión queda notificada en estrados y contra la misma no procede recurso alguno.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato del LOTE No. 2 del proceso licitatorio No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 2, PARA LA REHABILITACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE




RESOLUCION No. 165 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, que se enlistan a continuación: 1. RUTA PRECARGA C003P: BLAS DE LEZO – BAZURTO; 2. RUTA PRECARGA C007P: SANTA LUCIA - CRISANTO LUQUE – CENTRO; 3. RUTA PRECARGA C013P: CIUDADELA 2000 – TORICES; 4. RUTA PRECARGA C014P: LA PAZ - CASTILLO GRANDE; y 5. RUTA PRECARGA C112P: LA BOQUILLA - EL LAGUITO", a CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S., que obtuvo un puntaje total de **881.6752683**, por la suma de **\$31.074.451.269.52**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBRE de 2018. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**HUMBERTO RIPOLL DURANGO
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.**

Proyecto: ERCILIA BARRIOS FLOREZ. Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por la ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 7 y numeral 9 del artículo 30; Ley 1150 de 2007, artículo 9; Decreto 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A., mediante Resolución No. 131 del 24 de septiembre de 2018, ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL", estableciendo el cronograma del proceso de selección y designando el Comité Evaluador de Propuestas. En dicho acto administrativo se estableció como fecha de apertura y cierre, en su orden, los días 24 de septiembre de 2018 y 22 de octubre de 2018, respectivamente.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, de manera previa a la apertura del proceso de licitación pública, se publicaron desde el 28 de agosto de 2018, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, y el proyecto de pliegos de condiciones y sus anexos, y formularios. Sobre el proyecto de pliegos se presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta de acuerdo con el cronograma previsto, publicándose los documentos en la página web de la entidad y en SECOP.

Que el día 24 de septiembre de 2018, de acuerdo con el cronograma fijado en la resolución de apertura, se publicaron los pliegos de condiciones definitivos, con sus respectivos anexos y formularios.

Que durante la etapa siguiente a la apertura del proceso de selección, los interesados presentaron observaciones dentro del plazo del cronograma, a las cuales se les dio respuesta mediante documentos publicados en la Web. En atención a las respuestas se publicaron las siguiente ADENDAS:

- ADENDA No. 1 de fecha 2/10/2018;
- ADENDA No. 2 de fecha 16/10/2018;

Que el día 27 de septiembre de 2018, de acuerdo con el cronograma fijado en el Pliego de Condiciones, y conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos, y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación y se respondieron preguntas de los interesados sobre los Documentos del Proceso, de lo cual se dejó constancia en el Acta publicada en debida forma.

Que en la fecha dispuesta en la resolución de apertura, esto es, el 22 de octubre de 2018,





Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

se llevó a cabo la Audiencia de Cierre y Apertura de Ofertas recibidas, en la que se presentaron los proponentes que se señalan a renglón seguido, de lo cual se dejo constancia en Acta publicada en debida forma, en la fecha. Los proponentes presentados fueron:

PROPONENTE No. 1

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: GILBERTO ALVAREZ MULFORD

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 905 FOLIOS contenidos en el SOBRE No. 1 (propuesta técnica original).

PRESENTA ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOS (2) ORIGINALES DE LA OFERTA ECONOMICA, identificados así:

- SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONOMICA PARA LOTE 1

- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA PARA LOTE 2

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 14:12, Radicado Interno No. 2617.

PROPONENTE No. 2

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: MARYURIS JULIETH ARAUJO DIAZ

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 446 FOLIOS contenidos en el SOBRE No. 1 (propuesta técnica original).

PRESENTA ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS DE LA OFERTA TECNICA, MÁS DOS (2) SOBRES IDENTIFICADOS ASI:

- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA LOTE 1

- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA LOTE 2

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 14:22, Radicado Interno No. 2618.

PROPONENTE No. 3

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: KAROL BRIGITTE OSORIO

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 397 FOLIOS contenidos en el SOBRE No. 1 (propuesta técnica original).

PRESENTA ORIGINAL Y UNA (1) COPIA DE LA OFERTA TECNICA, MÁS UN (1) SOBRE IDENTIFICADO ASI:

- SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA. ORIGINAL LOTE 1

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 14:50, Radicado Interno No. 2619.

PROPONENTE No. 4

DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN**

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: GABRIEL ANDRES GONZALEZ

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 1998 FOLIOS contenidos en los 5 tomos. Tomo 1 original de la propuesta técnica y medio magnético.

PRESENTA 2 CAJAS, CAJA No. 1 CONTIENE 5 TOMOS numerado, participando para los dos (2) lotes. Contiene 2 sobres de propuesta económica para los 2 lotes así:

- SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONOMICA. ORIGINAL LOTE 1

- SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONOMICA. ORIGINAL LOTE 2

Que de acuerdo con las verificaciones y evaluaciones efectuadas por el Comité evaluador, el 13 de noviembre de 2018, de acuerdo al cronograma del proceso de selección - ADENDA No. 3 de fecha 6/11/2018, se publico en el SECOP y en la página web de la entidad, el Informe de Evaluación, que consta de los documentos de verificación jurídica de la propuesta, verificación capacidad financiera, verificación capacidad

Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es: "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

técnica, y evaluación requisitos ponderables distintos del precio, cuyo resultado final fue el siguiente:

LOTE 1					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO




RESOLUCION No. 166 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN					
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 1					
PROPONENTE		CONSORCIO REPARACION VIAL	CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS	CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA	CONSORCIO VIVA CARTAGENA
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	150	150	150	90
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90	90	90	90
3	Sistema de control de calidad	200	200	200	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0	0	100	0
ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		0	0	0	10
TOTAL		440	440	540	390

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación se presentaron observaciones al informe de evaluación, cuya respuesta fue publicada el día 26 de noviembre, tras haberse expedido la ADENDA No. 4 de fecha 22/11/2018, que prorrogaba dicha fecha.

Que las respuestas a dichas observaciones arrojaron el siguiente resultado en la evaluación:

LOTE 1					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESOLUCION No. 166 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.					
CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS integrado por la SOCIEDAD PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. y la SOCIEDAD SOLUCION EN CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 1					
PROPONENTE	CONSORCIO REPARACION VIAL	CONSORCIO RUTAS COMPLEMENTARIAS	CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA	CONSORCIO VIVA CARTAGENA	
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	110	145	28	60
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90	90	90	90
3	Sistema de	200	200	200	200

RESOLUCION No. 166 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

	control de calidad				
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	0	100	0
	ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0	0	0	10
	TOTAL	400	435	418	360

Que en virtud de lo estipulado en las normas que regulan la contratación estatal y el pliego de condiciones, la adjudicación de la Licitación Pública No. TC-LPN-002-2018 se llevo a cabo en audiencia pública el día 27 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m.; diligencia cuyo desarrollo se encuentra detallado en acta que se levantó para el efecto y en grabación de audio; asistiendo el Representante Legal de la Entidad, los Miembros del Comité Evaluador, representantes de los oferentes y veedores ciudadanos.

Que en la audiencia de adjudicación se presentaron observaciones sobre las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y a la evaluación definitiva, y las mismas fueron respondidas por el comité evaluador, arrojando el siguiente resultado final:

LOTE 1					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESOLUCION No. 166 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.					
CONSORCIO VIVA CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD GAG CONSTRUCCIONES S.A.S., AMBIENTALMENTE INGENIERIAS S.A.S., VHA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, BECSA S.A.S., Y VILLANUEVA CALDERON GERMAN	Se rechaza la oferta dando aplicación a lo establecido en el numeral 4.15. subnumeral iii, que dice "Cuando se compruebe que se ha allegado información o documentos con la propuesta que contengan datos no veraces, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a TRANSCARIBE S.A.", y en ese sentido de modificará el informe de evaluación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA RECHAZADA
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 1					
PROPONENTE		CONSORCIO REPARACION VIAL		CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA	
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	110		28	
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90		90	
3	Sistema de control de calidad	200		200	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0		100	
ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		0		0	
TOTAL		400		418	

Que en la audiencia de adjudicación se hizo la evaluación de la oferta económica de los proponentes habilitados, siendo el resultado el siguiente:

<p>LOTE 1</p> <p>VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES</p>

RESOLUCION No. 166 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
CONSORCIO REPARACION VIAL integrado por la SOCIEDAD RYD CONSTRUCCIONES S.A.S.; GAM CONSTRUCCIONES SAS y CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PONDERACION DE OFERTAS LOTE 1					
PROPONENTE	CONSORCIO REPARACION VIAL		CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA		
PONDERACION DE LA CALIDAD					
1	Calidad de los equipos	110		28	
2	Laboratorio de ensayo de materiales	90		90	
3	Sistema de control de calidad	200		200	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		0		100	
ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		0		0	
OFERTA ECONOMICA		450		448.3253943	
TOTAL		850		866.3253943	

Que en virtud de lo anterior, de conformidad con los requisitos exigidos por TRANSCARIBE S.A. en el pliego de condiciones de la Licitación TC-LPN-002-2018 y una vez analizadas y estudiadas las ofertas presentadas dentro de dicha licitación, los informes de verificación y evaluación, las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y la evaluación definitiva, los miembros del Comité Evaluador designado, recomendaron al ordenador del

3

Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

gasto acoger los informes presentados por los integrantes de dicho comité y en consecuencia:

"ADJUDICAR el CONTRATO cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 1, PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, que se enlistan a continuación: 1. RUTA PRECARGA A103P: MANDELA – SAN FERNANDO - EL AMPARO; 2. RUTA PRECARGA A105P: SIMON BOLIVAR - SOCORRO – PORTAL; 3. RUTA PRECARGA A107P: BLAS DE LEZO - EL AMPARO; y 4. RUTA PRECARGA A113P: POZON - PORTAL, al CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S., que obtuvo un puntaje total de 866.3253943, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios."

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, dentro de la audiencia de adjudicación se dio a conocer a los oferentes y demás asistentes a la misma, el proyecto del acto administrativo de adjudicación.

Que el representante legal y ordenador del gasto acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados, decidiendo adjudicar el contrato del LOTE No. 1 del proceso licitatorio No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 1, PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, que se enlistan a continuación: 1. RUTA PRECARGA A103P: MANDELA – SAN FERNANDO - EL AMPARO; 2. RUTA PRECARGA A105P: SIMON BOLIVAR - SOCORRO – PORTAL; 3. RUTA PRECARGA A107P: BLAS DE LEZO - EL AMPARO; y 4. RUTA PRECARGA A113P: POZON - PORTAL, al CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S., que obtuvo un puntaje total de 866.3253943, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios.

Que de igual forma dentro de la diligencia de audiencia pública, el ordenador del gasto hace saber que como la decisión adoptada se tomo en dicha audiencia, la decisión queda notificada en estrados y contra la misma no procede recurso alguno.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato del LOTE No. 1 del proceso licitatorio No. TC-LPN-002-2018 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LOTE 1, PARA LA




RESOLUCION No. 166 del 27 de noviembre de 2018



Por medio de la cual se adjudica parcialmente el proceso licitatorio No. TC-LPN-002 de 2018 cuyo objeto es "SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, LOTE 1

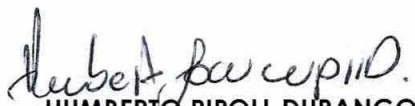
CONSTRUCCION Y REHABILITACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL, que se enlistan a continuación: 1. RUTA PRECARGA A103P: MANDELA – SAN FERNANDO – EL AMPARO; 2. RUTA PRECARGA A105P: SIMON BOLIVAR – SOCORRO – PORTAL; 3. RUTA PRECARGA A107P: BLAS DE LEZO – EL AMPARO; y 4. RUTA PRECARGA A113P: POZON – PORTAL, a CONSORCIO VIAS SITM CARTAGENA, integrado por la SOCIEDAD ANGEL RINCON CONSTRUCCIONES S.A.S., SOCIEDAD LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S., que obtuvo un puntaje total de 866.3253943, por la suma de \$17.131.214.121.57.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBRE de 2018. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


HUMBERTO RIPOLL DURANGO
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.

 Proyecto: ERCILIA BARRIOS FLOREZ. Jefe Oficina Asesora Jurídica.